



GOBIERNO REGIONAL ICA  
HOSPITAL REGIONAL DE ICA

N° 272 - 2024-HRI/DE

REPUBLICA DEL PERÚ



## Resolución Directoral

ICA, 15 de Marzo del 2024

VISTO:

El Expediente Administrativo N°24-003449-001; que contiene el Memorando N° 0310-2024-HRI/DE, de fecha 06 de marzo del 2024, emitido por el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, donde ordena se emita mediante acto resolutorio el "Plan de Actividades del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 068 - 2024" del Hospital Regional de Ica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros y minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principio, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión de Riesgo de Desastres;

Que, el Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres "EMED" del Hospital Regional de Ica, desarrolla funciones de manera continua en la identificación y monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como la administración y reporte de información para la oportuna toma de decisiones en los respectivos ámbitos de la jurisdicción, así como también la capacitación continua al personal asistencial y administrativo del Hospital Regional de Ica;

Que, el citado Plan tiene por objetivo desarrollar oportunamente las actividades y tareas descritas en los meses indicados para alcanzar las metas propuestas durante el periodo 2024; así mismo organizar las actividades a desarrollar por parte del Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres y Equipo Técnico del Programa Presupuestal 068 del Hospital Regional de Ica, individualmente y en conjunto, informar de las diferentes actividades desarrolladas durante el presente año;

Que, con Oficio N°011-2024-GORE-ICA-DIRESA-HRI/EMED; de fecha 01 de marzo del 2024, emitido por la Coordinadora del Programa Presupuestal 068, quien, a su vez, presenta a su despacho el "Plan de Actividades del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 068", del Hospital Regional de Ica, por el periodo de enero a diciembre del 2024, por lo que se solicita su Aprobación y Proyección de la Resolución Directoral correspondiente para su correcta ejecución.

Que, con Memo N° 0310-2024-HRI/DE, de fecha 06 de marzo del 2024, en el que el Director Ejecutivo del Hospital Regional de Ica, solicita se sirva emitir el acto resolutorio de aprobación del "Plan de Actividades del Equipo Técnico del Programa Presupuestal 068", del Hospital Regional de Ica".

